



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

PUNTO DE ACUERDO

01/06/2021

**ASUNTO**

Autorización para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Luis Baz Dresch" ubicada en Tijuana, Baja California.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, inició las gestiones para el procedimiento de contratación PCAD/CCJ/TIJUANA/17/2021 del mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invito vía correo electrónico a 07 prestadores de servicios: • ING. JOSÉ RIGOBERTO NAVARRETE JIMÉNEZ, GREENERGY ENERGÍA SUSTENTABLE, DURAN & DURAN ASOCIADOS, S.A. DE C.V., ING. ARQ. RAÚL GARCÍA GARCÍA, PROCONEL DE TIJUANA, S.A. DE C.V., ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V., ING. JUAN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
- 2) Se realizó visita al sitio y reunión de trabajo conforme al oficio invitación.
- 3) Se recibieron 2 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Luis Baz Dresch" en Tijuana, Baja California, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

**FUNDAMENTO**

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JUAN DOMINGUEZ RODRÍGUEZ	13 de 13	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"
DURAN & DURAN ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	13 de 13	Se determina "Favorable"	Se determina No "Favorable"
N/A			

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos y ser la propuesta más económica, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
JUAN DOMINGUEZ RODRÍGUEZ	\$ 139,437.50	\$ 22,310.00	\$ 161,747.50	1,557.61

**CONSIDERACIONES**

Se solicitará la adecuación del techo presupuestal, una vez autorizado, se realizará la formalización de la contratación con la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos por evento será no mayor a 8 días naturales. Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ

LIC. JESSICA ARÉCHIGA RODRÍGUEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA  
DIRECTOR DE LA CCJ